



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-084/2025

PARTE ACTORA: Guadalupe Falfan Velasco, en
su carácter de Segunda regidora, del municipio de
Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente
municipal de Tzompantepec y otra.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a cinco de febrero de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la
Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintinueve de enero** del
año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel,**
Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **trece**
horas con **diez** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a
notificar el acuerdo antes citado **a la actora y a toda persona que tenga**
interés, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal,
por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de
tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído
de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES
TLAXCALA

ACTUARIO.